



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RINCÓN DE LA VICTORIA

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA, DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE-PRESIDENTE, DE 5 DE MAYO DE 2025, POR LAS QUE SE MODIFICAN LAS BASES CORRESPONDIENTES A LAS PLAZAS DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE LOS AÑOS 2023, 2024 Y SE INCORPORAN PLAZAS DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2025.

Mediante el presente anuncio y por economía administrativa se informa que por resoluciones del señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, de 5 de mayo de 2025, firmadas electrónicamente (Código CSV: 07E9003D73F300G9W1F9T1A1U3, 07E9003D73DA00T7J0T3W2S8O9 y 07E9003D73B700F0J7Q8C4J9N5), se ha modificado el anexo de la plaza de Letrado/a contenida en las bases que rigen los procedimientos de selección de las plazas contenidas en las ofertas de empleo público de los años 2023 y 2024, que fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 100, de 24 de mayo de 2024, así como en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* número 119, de 20 de junio de 2024, y se han aprobado los anexos de la plazas de Arquitecto/a y Técnico/a de Administración General que se incorporan a las referidas bases.

Dichas modificaciones se encuentran íntegramente publicadas, tanto en la página web municipal (<https://www.rincondelavictoria.es/ofertas-empleo-publico>), como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (<https://sede.rincondelavictoria.es/>).

En Rincón de la Victoria, a 8 de mayo de 2025.

El Alcalde-Presidente, José Francisco Salado Escaño.

1865/2025